

**ACTA DE JUNTA GENERALA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUNAPORT S.A. CELEBRADA EL 6 DE ABRIL  
DEL 2019.**

En la ciudad de Manta, a los cinco días del mes de abril del 2019, a las diez horas y treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Barrio Umiña Calle 27 y Av. 35, de la compañía TUNAPORT S.A., con la presencia de los siguientes accionistas para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) El Sr. Mark Aguilera Alcántara, por sus propios derechos, propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.
- b) El Sr Erick Villacís Espinoza, por sus propios derechos, propietarios de 1000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a Dos mil dólares de los estados Unidos de América (US\$ 2.000,00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico correspondiente al año 2018.

Actúa como presidente de la Junta el señor Mark Aguilera Alcántara, en calidad de Gerente General de la compañía.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es: Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.

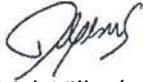
Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los Estados Financieros del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos

los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas con cuarenta minutos



Mark Aguilera Alcántara  
PRESIDENTE DE LA JUNTA/ACCIONISTA



Erick Villacís Espinoza  
ACCIONISTAS